I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 595 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Andrés Felipe Loaiza Mejía
3. C.C o Nit	94486335

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	15/09/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	MEM22-007336	01 de julio hasta el 15 de septiembre de 2022	07/06/2022	15/09/2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.441.400
7. Valor Adición (es)	$ 10.852.500
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 34.293.900

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	32.123.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 2.170.500
12. Valor Total Pagado	$ 34.293.900
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	**Durante la vigencia del contrato se realizan actividades para Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención:** **Listados Censales Y Gestión Con Entes Territoriales:** Se proyectaron y remitieron por medio de listado censal para afiliación al SGSS: Secretaría de Salud de Cali 53 personas • 27 PPR, PR, PPR-E y personas en PAD. • 26 familiares Se realizaron gestiones de inscripciones, traslados y reasignación de EPS urgentes para atención con 5 personas en proceso en Cali. Se hizo seguimiento a 60 personas remitidas a otras Secretarías de Salud del departamento: La Unión. Yumbo, Palmira, Candelaria, Jamundí. Riofrio, Ginebra, Guadalajara de Buga, Tuluá, Cartago, Buenaventura, Dagua, Pradera y Jamundí. • 30 PPR, PR, PPR-E y personas en PAD • 30 familiares Se realizaron gestiones de inscripciones, traslados y reasignación de EPS urgentes para atención con 2 personas en proceso y 4 familiares.

	Se realizo gestiones de seguimiento a aseguramiento y atención efectiva con 15 entes territoriales municipales y 1 ente departamental: • Secretaria departamental de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca • Secretaría de Salud de Cali • Secretaría de Salud de Riofrio • Secretaría de Salud de la Unión • Secretaría de Salud de Jamundí • Secretaría de Salud de Candelaria • Secretaría de Salud de Pradera • Secretaría de Salud de Buenaventura • Secretaría de Salud de Palmira • Secretaría de Salud de Tuluá • Secretaría de Salud de Florida • Secretaría de Salud de Yumbo • Secretaría de Salud de Ginebra • Secretaría de Salud de Cartago • Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social de Guadalajara de Buga • Gerencia de desarrollo social que cumple las funciones de secretaria de salud en Dagua **Gestión con EPS:** **COOSALUD** En febrero por solicitud del PR2 a cargo se realiza gestión con la EPS COOSALUD y la IPS Clínica Nueva para la autorización y realización de cirugía a 1 PPR-E (05-00617) con más de 10 días de hospitalización. Se logra agilizar la realización de la cirugía el 23 febrero. **ASMET SALUD** Se realizaron gestiones ante la EPS para traslado de grupo familiar, inscripción y reasignación de municipio de los siguientes participantes: **9 traslados:** *abril 2022, 1 persona en PAD (S0297-2021) EPS en Cali. *mayo 2022, 1 persona en PAD (S0297-2021) y su compañera en estado de embarazo EPS Cali. *junio 2022, 1 PR (60-11600) de Buenaventura a Cali. 1 PPR (0812-17) de Armenia a Buenaventura. *julio 2022, traslado agrupación familiar de la hija de 1 PR (60-11595) en Buenaventura.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	1 PR (60-12916) de Caquetá a Cali 1 PR (60-01876) y su hija a Darién. *agosto 2022, PR (60-08912) proveniente del departamento del Choco. PR (60-08912) proveniente del departamento del Choco. **2 reasignaciones de municipio:** *abril 2022, 2 PR y su grupo familiar (60-11595 y 60-02723) IPS Buenaventura. *mayo 2022, 2 PR y su hijo (60-09605 y 60-09593), 1 PR (60-10750), 1 PR (60-10750) IPS Buenaventura. **1 inscripción:** *junio 2022, 1 persona en PAD (S0019-2022) en Cali. **1 gestión IPS:** *julio 2022, 1 PPR (0040-09(D1059)) con sintomatología gripal. **Gestión ARN** En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: • se revisa la base remitida por el equipo de enfoques diferenciales y de genero de 9 PR mayores, sin afiliación en el sistema de salud en el Valle del Cauca. 3 PR ausentes del programa con las que no se puede hacer gestión de aseguramiento, 1 activa en COOSALUD, 1 activa en Capital Salud, 1 activa en EMSSANAR, 2 activas en NUEVA EPS y 1 fallecida. • se realiza el reporte de la población en proceso no activa en el sistema de salud para efectos de seguimiento de Subdirección territorial. **EMSSANAR** En el mes de enero se realiza seguimiento con el enlace de aseguramiento de poblaciones especiales de EMSSANAR a la aplicación de novedades en el Régimen Subsidiado de 10 personas remitidas por listado censal en el mes de diciembre. Para el mes de abril se realiza seguimiento del Así mismo se realiza gestión para solucionar omisión de afiliación de 1 PR (60-12294) remitida por listado censal de novedades en noviembre de 2021.

	Se realizaron gestiones ante la EPS para traslado de grupo familiar, inscripción y reasignación de municipio de los siguientes participantes: **2 traslados:** *julio 2022, PAD (S0321-2021) de Buenaventura a Cali, y 1 PPR (0878-13) de Cali a Palmira. 1 PR (60-10644) y su grupo familiar a Riofrio. **14 inscripciones:** *enero 2022, 8 personas remitidas por listado censal en el mes de diciembre de 2021, para garantizar la inscripción y atención a través del a EPS en Cali. *marzo 2022, 1 PR (60-12421) *agosto 2022, afiliación de 5 personas en proceso (60-12294,60-12421,0015-17,0878-13 y 05-00705) y 2 familiares. Se corrobora la inscripción de todas en la EPS. **3 gestiones ante IPS:** ***abril 2022, proceso de autorización y hospitalización de 1 PPR (0287-17) interna en la IPS San Juan de Dios. *mayo 2022, atención por especialista de 1 persona en PAD (S0039-2022) remitida desde el GT Cauca. atención de la esposa de 1 PPR (0878-13) con enfermedad huérfana. *julio 2022, atención de 1 persona en PAD (S0039-2022) de GT Cauca por especialista en ortopedia o traumatología en Cali. 1 familiar hospitalizado de 1 PR (60-06656) remitido desde el Cauca a la IPS Mario Correa Rengifo. (tomografía) **NUEVA EPS** Se realizaron gestiones ante la EPS para traslado de grupo familiar, inscripción y reasignación de municipio de los siguientes participantes: **2 traslados:** *mayo 2022, traslado de la hermana de 1 PR (ALEXIS RIASCOS MONTAÑO) a la ciudad de Cali. *julio 2022, 1 PR (60-02774) y su hijo desde Armenia a la ciudad de Cali. **1 reasignación de municipio:** *abril 2022, 1 PR (60-02812) y su hija menor de edad afiliadas en el departamento del Cauca.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	2 gestiones ante IPS: *abril 2022, autorización de cirugía en Cali de 1 PR (60-09825) radicada en Buenaventura. La solicitud no es viable. *mayo 2022, 1 PR (60-10245) con remisión de SST de la UNP por salud mental. **Otras gestiones:** *mayo 2022, Se realiza seguimiento y gestión con la profesional de aseguramiento de poblaciones especiales de Buenaventura acerca de la PR remitida en listado censal el 28/04/22 OFI22-009262, y se solicita desestimar el traslado interno de la hermana de 1 PR (60-12281) debido a traslado y gestión en la ciudad de Cali. En el mes de septiembre se hace seguimiento al proceso de movilidad de 1 PR (60-03739). Se corrobora efectividad del trámite. **MALLAMAS EPS-I** En el mes de junio se remiten los datos de contacto de 2 PPR (0065-16 y 0118-20) para efectos de cumplimiento de procesos de listado censal de novedades. **Gestión institucional para garantizar atención efectiva.** **2 traslados:** *marzo 2022, traslado de EPS y la inclusión en el proceso de certificación de discapacidad de 1 PR (60-08912) que habita en el departamento del Chocó. *abril 2022, 2 casos de traslado saliente del Valle del Cauca con movilidad de régimen de NUEVA EPS (05-00627 y 60-12539). **4 gestiones ante IPS:** *abril 2022, Se realiza gestión con el equipo psicosocial de la IPS para la atención por urgencias de 1 persona en PAD (S0328-2021) con traslado de EPS a Cali en curso. *Hospital San Juan De Dios. En las instalaciones de la IPS se realiza reunión de seguimiento del proceso de hospitalización y atención de 1 PPR (0287-17). Por parte de la IPS se contó con la participación del psicólogo jefe del equipo psicosocial y el trabajador social. Se realiza seguimiento telefónico a los inconvenientes presentados por 1 PPR (0287-17) por hechos agresivos contra el personal de salud. *mayo 2022, atención de 1 PPR (1199-07) con ingreso con posible derrame, la PPR presenta situación psicosocial de alta vulnerabilidad familiar y económica.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	*1 persona en PAD (S0033-2021) sin traslado a EPS en Cali y con necesidad de atención por odontología. **Gestión ARN** En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades: • A través de correo se remite a los y las profesionales a cargo de la atención de la población del GT, la ruta de acceso a la carpeta de salud del GT Valle para consultar de los estados en el SGSSS de la población atendida. • Se revisa y envía listado censal para la ciudad de Cali de población en reincorporación (2) y su grupo familiar (10). Se identifican inconsistencias y se remiten observaciones de ajuste al facilitador a cargo. • Se remite a los profesionales a cargo de 16 PPR documento informativo de SUPERSALUD para el proceso de liquidación de COOMEVA EPS. **Revisión y ajustes listados censales:** **Febrero 2022** *Secretaría de Salud Jamundí con 1 PPR (06-00940) y 2 familiares. *Secretaría de Salud de Tuluá con 2 PPR (0702-17 y 0750-17) y 1 familiar. Se indican correcciones a realizar. * Secretaría de Salud de Ginebra con 2 PR (60-01017 y 60-10518). * Secretaría de Salud de Riofrío con 1 PR (60-13457). * Secretaría de Salud de La Unión con 3 PR (60-03319, 60-06619 y 60-02944). * Secretaría de Salud Jamundí con 1 PPR (06-00940) y 2 familiares. * Secretaría de Salud de Guacarí con 3 PR (60-10923). *Secretaría de Salud de Yumbo con 1 PAD (S0150-2021). * Secretaría de Salud de Palmira con 1 PAD (S0266-2021). * Secretaría de Salud de Candelaria con 1 PPR-E (16-00566). * Secretaría de Salud de Jamundí con 1 PAD (S0328-2021) y 2 personas de su grupo familiar. * Secretaría de Salud de Guadalajara de Buga con 2 PR (60-09688 y 60-01700) **Marzo 2022** * Secretaría de Salud de Cali con 2 PR (60-09764 y 60-09766). * Secretaría de Salud de Palmira (28/02/22) con 1 PR (60-09764) y 2 familiares (hijos) del colectivo COOMEP

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	* secretaría de salud de Jamundí con 1 PAD **Mayo 2022** Se solicita retroalimentación a Pilar Zambrano del listado censal proyectado el 26/04/22 para la Secretaría de Salud Pública de Cali. **Certificados de discapacidad:** *1 PR (60-02770) para corrección y cargue en SISPRO. En el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades: Notificación de documentos de identidad cancelados en ADRES (0960-13, 0441-16, 60-01743 y 60-07944). Se tramita directorio actualizado con la información de contactos de los enlaces de aseguramiento de las secretarias de salud de todo el valle del cauca. En el primer trimestre de 2022 se identifican fallas en el servidor de la ARN que afectaban la entrega efectiva de los listados censales de novedades. Se hace seguimiento hasta ser solucionado. • Solicitud de formato actualizado de novedades de lista censal y las orientaciones de acuerdo a los casos. • Mayo 2022, retroalimentación del (OFI22-005224) remitido el 5 de mayo a la Secretaría de Salud de Cali, pues informan no haberlo recibido. Se identifica que la técnica no realizó el envío y se reenvío. En el mes de junio se realizaron las siguientes actividades: • Se realiza reunión con la profesional orientadora del equipo de reincorporación del Valle del Cauca y la técnica de archivo para la revisión y replanteamiento del proceso de remisión de listados censales de novedades con el objetivo de ser más eficientes y eficaces. • Se revisan y ajustan 5 listados censales de novedades correspondientes a la primera quincena de junio de población en reincorporación: Darién, Cali, Guadalajara de Buga, Ginebra y Cartago. Se remiten a la técnica de archivo para su trámite. • Se consolida y remite listado censal de novedades de Cali a la técnica de archivo para su trámite. El

	listado consta de 9 registros (5 personas en proceso y 4 familiares) En el mes de julio se realizaron las siguientes actividades: Se revisa con la profesional de salud del Cauca la gestión ante EPS para 1 persona en PAD (S0039-2022). • A través de conferencia telefónica se revisa con la líder de Salud del Grupo de Articulación Territorial la presentación del caso de 1 PR (60-07895) en condiciones deficientes de salud por barreras y deficiencias en la atención por parte de la NUEVA EPS y la IPS Cuidarte en casa. Se remite para la mesa territorial. • Se realiza gestión con el enlace de Secretaría de Gobierno y la profesional a cargo de la atención de poblaciones especiales de la Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social de Guadalajara de Buga para garantizar la atención por urgencias de 1 PR (60-05761). En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: • Se revisa con la profesional de salud del GT Antioquia-Choco la remisión de la información de una PR (60-08912) para efectos de aseguramiento por listado censal. • Se elevan consultas y propuestas para continuar el proceso de aseguramiento por listado censal al grupo de articulación territorial y coordinación del GT. Lo anterior en relación a las directrices por ausencia de convenio de intercambio de información con entes territoriales. • Por solicitud del profesional facilitador a cargo se revisan el estado actual en BDUA de 2 PR (60-00282 y 60-02819) y 10 familiares remitidos por listado censal de novedades en diciembre de 2021 **Gestión modalidades de atención de casos especiales:** En el mes de enero: • Se remiten 2 certificados de pertenencia a comunidad indígena al enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud Pública de Cali para su traslado efectivo a la EPS-I MALLAMAS en Cali. En el mes de febrero: • Se realiza gestión con las Secretarías de Salud de Riofrío y La Unión para garantizar la atención de 1

	PR (60-13003) en estado de embarazo con necesidad de control obstétrico. • Así mismo se realiza gestión con el enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud de Jamundí para revisar las barreras para el aseguramiento de PPR-E (06-00940) desde 2021. Se redefine ruta para la gestión efectiva del caso. En el mes de abril: • Se hace seguimiento a la profesional de salud del GT Antioquia-Chocó con el traslado de EPS y la inclusión en el proceso de certificación de discapacidad de 1 PR. • Se realiza gestión con Secretaría de Salud Pública de Cali para la atención de la compañera de 1 persona en PAD (S0297-2021) en embarazo y sin atención por barreras para traslado efectivo a EPS en Cali. • Se realiza reunión con la Secretaría de Salud de Florida, se busca articulación con la oferta institucional para 1 PPR (1582-06) con componente específico por discapacidad psicosocial. En el mes de mayo: • Se realiza seguimiento a la remisión de 2 certificados de pertenencia a comunidad indígena al enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud Pública de Cali y su traslado efectivo a la EPS-I MALLAMAS en Cali. • Se realizó reunión presencial de seguimiento y planeación con la Secretaría de Salud distrital de Buenaventura y la profesional de víctimas para la realización de la jornada de salud integral para 13 PR y 26 familiares en la ESE Luis Ablanque de la Plata. En el mes de agosto: • Se realiza gestión con los enlaces de aseguramiento de la alcaldía de Dagua y Coosalud EPS, para la remisión de una PR (60-09711) para atención con especialista de salud mental. • Se realiza gestión con la profesional de poblaciones especiales de la secretaria distrital de Buenaventura, para la autorización de atención de 2 personas en proceso (60-10750 y 1402-08). • Se orienta a 2 PPR (60-04371 y 60-11195) en el proceso de traslado de EPS ante la secretaria de salud de Tuluá.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de septiembre: • Se realiza gestión acerca de las barreras en la atención de una menor indígena, hija de 1 PR (60-05750). Se solicita intermediación para garantizar a atención de la menor. • Se socializa al profesional facilitador a cargo y la profesional orientadora la respuesta negativa de la Secretaría de Salud en la gestión de silla de ruedas para 1 PR (60-06759) víctima de atentado con pronóstico de discapacidad. • Se realiza gestión con el enlace de aseguramiento de Palmira para la remisión de personas en proceso a jornada colectiva de afiliación municipal.
2.Brindar acompañamiento, orientación y **pedagogía** para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de **exigibilidad del derecho a la salud** a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con **énfasis** en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	**Durante la vigencia del contrato se brinda acompañamiento, orientación y pedagogía a profesionales a cargo de la población en reincorporación:** En el mes de enero: • Se realiza aclaración de acceso a información para el seguimiento de estados en el SGSSS y los estados de portabilidad de la población en reincorporación del GT. En el mes de febrero se realizan 7 gestiones para orientación y apoyo a 34 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • Se orienta a 10 profesionales a cargo de la atención de la población inscrita en COOMEVA EPS en los efectos de la medida de liquidación por SUPERSALUD. • Se orienta a 20 profesionales a cargo de la atención de la población en los efectos de la medida de toma de posesión por SUPERSALUD de EMSSANAR EPS. • manejo del caso de contagio de COVID 19 de 1 miembro del personal de seguridad y su interacción con colaboradores. • capacitación en el componente de Salud al nuevo facilitador del centro del Valle • Se organiza reunión de planeación y articulación de salud subregional. • tramites de traslado y agrupación familiar

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se notifica y orienta las inconsistencias entre el municipio de 2 PR certificadas por discapacidad a su cargo. En el mes de marzo se realizan 4 gestiones para orientación y apoyo a 4 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • Se revisa el estado de certificación por discapacidad y acceso a certificado en SISPRO de 20 casos antiguos remitidos por parte de la profesional orientadora de reincorporación. Asimismo, se revisan 3 casos nuevos y se brindan orientaciones para 2022. • Se realiza seguimiento a 2 casos de PR certificadas con discapacidad e inconsistencias en sus estados en el SGSSS • Se agenda capacitación para el 18 de abril dirigida al equipo de reincorporación del Valle del Cauca acerca del proceso de certificación de discapacidad. • Se socializa videoconferencia Dialogo en salud sobre Vacunación con MinSalud, dirigida a los y las profesionales, PR y grupos familiares. En el mes de abril se realizan 5 gestiones para orientación y apoyo a 13 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • Proceso de portabilidad y su reporte en la BDUA del ADRES. • Se explica al facilitador la improcedencia de la solicitud de autorización de cirugía en Cali de 1 PR (60-09825) radicada en Buenaventura. No obstante, se eleva la consulta. • Se les informa a los 10 profesionales de 22 participantes con movilidad de régimen contributivo activo por emergencia a subsidiado por gestión de la ARN ante NUEVA EPS. • Se hace difusión para videoconferencia Diálogo en salud sobre vacunación con Minsalud. • Por solicitud de la profesional orientadora se reprograma para el mes de mayo 1 capacitación para el equipo de reincorporación del Valle del Cauca acerca del proceso de certificación de discapacidad a cargo del Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial de la Secretaría de Salud de Cali.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de mayo se realizan 12 gestiones para orientación y apoyo a 8 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • PQRS • Identificación IPS • Revisión y reporte estado SGSSS • Atención por IPS • Resultados listados censales de novedades • Asignación de cita por medicina general • Proceso de aseguramiento en el sistema de salud • Aplicación del instrumento de seguimiento de vacunación • Proceso de cambio de EPS contributiva • Seguimiento a proceso de Supersalud para atención por enfermedad huérfana. • Seguimiento avance en la atención por IPS En el mes de junio se realizan 8 gestiones para orientación y apoyo a 9 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • Superación de barreras en la atención de 1 PR certificada con discapacidad. • Reconstrucción de la historia del proceso de atención en salud de 1 PR para presentar su caso ante la Mesa de salud del CNR y con el enlace de discapacidad de la secretaría de Salud departamental. • Se brinda concepto desde la dimensión salud a la profesional reintegradora Cristina Mora en la viabilidad de la postulación para terminación de 1 PPR (1199-07) a su cargo. • Uso del formato de listado censal de novedades. • Estrategia de atención y superación de barreras de atención de 1 PR (60-07895) certificada con discapacidad atención. • Seguimiento en el proceso de atención a 1 PR en situación de internación por consumo de SPA. • Superación de las barreras en la atención de 1 PR en Buenaventura. • Proceso de traslado de EPS de 1 persona en PAD (S0328-2021) de COMFACHOCO Darién a ASMET Salud Cali.

	En el mes de julio se realizan 8 gestiones para orientación y apoyo a 8 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: • Proceso de traslado interno y agrupación familiar. • Avance de los listados censales de novedades con PR de la primera quincena de junio: Cali, Cartago, Guadalajara de Buga y Ginebra. • Se orienta y asesora al profesional facilitador Cristian Cifuentes para el garantizar la asistencia a cita odontológica de 1 PR (60-11600) con antecedentes de incumplimiento. • Proceso de atención de 1 familiar hospitalizado de 1 PR (60-06656) remitido desde el Cauca a la espera de pruebas diagnósticas en la IPS Mario Correa Rengifo. • Reasignación de IPS de acuerdo a su lugar de residencia. • Traslado interno de 1 PR (60-02774) y su hijo desde Armenia a la ciudad de Cali. • 1 PPR Culminada con inquietudes de movilidad de régimen e identificación de IPS. • Se orienta y apoya a la profesional de salud del GT Cauca en el proceso de atención diferencial de 1 caso de urgencia de 1 PR (60-05761) en el entorno de café en Yotoco trasladado a Guadalajara de Buga para reimplantación de dedo de la mano. Se corrobora cirugía y se orienta en atención contributiva postquirúrgica por ASMET Salud en Popayán. En el mes de agosto se realizan 3 gestiones para orientación y apoyo a 3 profesionales facilitadores para el manejo de los siguientes casos: : • Proceso de atención de una PR en proceso de seguridad en el trabajo remitido por la UNP • Proceso de atención de una PR (60-04435) en el proceso de atención por protección laboral C. • Seguimiento a traslados, asignación de IPS e inscripción en EPS por solicitud de la profesional orientadora a 10 PR. En el mes de septiembre se socializa con la profesional facilitadora María Martínez quien apoya gestiones de salud con reincorporación la Estrategia de comunicación llamada “Caminemos por nuestro Sistema de salud”. Se define

	estrategia de apoyo para la difusión con a la población en proceso. **Durante la vigencia del contrato se brinda acompañamiento, orientación y pedagogía a profesionales a cargo de la población en reincorporación regular y especial:** En el mes de enero por solicitud de la PR2 a cargo, se realiza revisión del caso de barreras para la inscripción a EPS subsidiada por parte de 1 PPR (0458-13) residente en Cali. En el mes de febrero se gestionan las siguientes actividades: • Se realiza orientación a PR2 acerca del estado Activo por emergencia en el SGSSS de 1 PR (0750-17) y la generación de listado censal para su caso. Relaciona el nombre de los profesionales por favor. • Se asesora a la PR2 Yeny Rayo para la ruta de atención de 1 persona en PAD (S0033-2021) sin traslado a EPS en Cali y con necesidad de atención por odontología. En el mes de marzo se gestiona y realiza con el referente del Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial de la Secretaría de Salud de Cali 1 capacitación para el equipo de reintegración del Valle del Cauca acerca del proceso de certificación de discapacidad. En el mes de abril se gestionan las siguientes actividades: • Se orienta en la exigibilidad del derecho a la salud a la PR2 Ana Ayala frente a barreras en la hospitalización y atención de 1 PPR (0287-17) en la IPS San Juan de Dios. • Se orienta a la PR2 Yeny Rayo en el manejo de la situación 1 persona en PAD (S0328-2021) con barreras de acceso a atención médica. En el mes de mayo se gestionan las siguientes actividades: • Se realizó orientación a la profesional reintegradora Yeny Rayo a cargo de 1 persona en PAD (S0328-2021) hospitalizada con diagnóstico de malaria, para generar adhesión al tratamiento y evitar una alta voluntaria en detrimento de su recuperación. • Se realizó orientación a la profesional reintegradora Cristina Mora a cargo de 1 PPR (1199-07) con ingreso con posible derrame. Se revisan opciones

	de contención en su vulnerabilidad familiar y económica. • Se remite al equipo de colaboradores y contratistas del GT el decreto 616 de 2022 y la resolución 666 del 28 de abril de 2022. Prolongación de la Emergencia Sanitaria y Pago solidario según puntaje del nuevo SISBEN. • Por solicitud de la profesional de Salud del GT Cauca, se remite información de contacto y procedimiento para solicitud de citas de la IPS MEDICIPS de Cali, para trámite de portabilidad de 1 persona en proceso atendida en Cauca venezolana. • Se realizó seguimiento con la PR2 Cristina Mora acerca de proceso de atención 1 PPR (1199-07) con ingreso por posible derrame cuadro conversivo. • Se orienta a la PR Jairo Castro en el proceso de inscripción de la nueva compañera de 1 PPR (0522-15) activo en subsidiado en EMSSANAR Palmira. • Se revisa con la PR2 Gina Viafara la impresión diagnostica de 1 PPR (0077-22) a partir de EMP-R. Se define ruta de atención con el apoyo de la red familiar para atención por psiquiatría. Asimismo, se revisa caso de 1 PPR (0026-16) madre cabeza de hogar con vulnerabilidad socioeconómica. Se define ruta de atención con el apoyo de Secretaría Distrital de Salud. En el mes de junio se gestionan las siguientes actividades: • Se realiza orientación a la PR2 Yeny Rayo para realizar gestión transaccional con 1 persona en PAD (S0179-2021) en el portal miseguridadsocial. • Se realiza seguimiento con la facilitadora Liliana Ordoñez acerca del proceso de atención por IPS de 1 PR (60-10245) a su cargo con caso de SST remitido por la UNP • Se orienta a la PR2 Cristina Mora en la atención de 1 PPR (0878-13) que requiere atención odontológica en Palmira. • Se orienta a la profesional Margarita Franco en el procedimiento de certificación de discapacidad visual de 1 PPR culminada (1702-07). • Se apoya y orienta a la PR2 Yeny Rayo en el acceso a certificado de estado de afiliación de 1 persona en PAD (S0085-2021) a través del portal de NUEVA EPS.

	• Se orienta al PR2 Iván Uberty en la revisión del estado de inscripción a EPS de 1 persona en PAD (S0056-2021) • Se apoya al PR2 Iván Uberty en el proceso de atención en la revisión del estado de 1 persona en PAD (S0019-2022) en relación a su estado de inscripción en EPS y acceso a dosis de refuerzo por COVID-19. • Por solicitud de la profesional de Salud del GT Cauca se brinda concepto acerca del proceso de postulación de 1 PPR con diagnostico tumoral. En el mes de julio se orienta a la PR2 Margarita Franco para la superación de las barreras de atención de 1 PPR (0040-09(D1059)) con sintomatología gripal en trámite de traslado de EPS a Cali. En el mes de agosto se orienta a la profesional reintegradora Cristina Mora en las condiciones de salud mental de una PPR (2608-07) proyectada para culminación. En el mes de septiembre se gestionan las siguientes actividades: • Por solicitud de la PR2 Cristina Mora se realiza retroalimentación del histórico de atención de 1 PPR (1502-08) con histórico de componente especifico por consumo de SPA y alta movilidad por seguridad. • Se orienta al PR2 Julio Lozano en el acompañamiento a 1 PPR (0167-17) programado para cirugía para amputación de dedo por accidente laboral. • Se realiza orientación a la profesional facilitadora Liliana Ordoñez en el proceso de solicitud a IPS para reagenda miento de cita por psicología para 1 PR (60-10245) • Se remite a los PR2 Julio Lozano y Said Salazar, así como a la profesional María Martínez la Invitación a la Jornada de Aseguramiento de la Secretaría de Salud de Palmira el 9/09/22. • Se orienta al profesional facilitador Javier Ñañez en el proceso de atención de 1 PR (60-04454) en la sede administrativa de NUEVA EPS en Cali. • Se orienta a la PR2 Ana Ayala para el seguimiento al proceso de atención de 1 PPR (0485-07) con problemas auditivos sin remisión a especialista. • Se orienta a la profesional Yeny Rayo en el proceso de aseguramiento por listado censal de 1 PPR-E

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	(05-00672) en Jamundí. Se le notifica de las EPS Subsidiadas del municipio. **Durante la vigencia del contrato se brinda acompañamiento, orientación y pedagogía a profesionales a cargo de la población en Proceso de atención diferencial** En el mes de mayo se realizó orientación al PR2 Said Salazar en el procedimiento de solicitud de citas con la EPS ASMET Salud de la ciudad de Cali, para 1 persona en PAD (S0297-2021) y su compañera en estado de embarazo. En el mes de junio se gestionan las siguientes actividades: • Se hace seguimiento al caso de 1 persona en PAD (S0111-2021) con necesidad de atención transitoria en Cali por calamidad de salud de su compañera. • Se apoya al PR2 Iván Uberty en el proceso de atención de 1 PPR-E (12-00710) en relación a la identificación de la IPS correspondiente para su • Se remite a las PR2 Cristina Mora y Yeny Rayo los formularios de traslado interno EMSSANAR para firma de 1 persona en PAD (S0321-2021) y 1 PPR (0878-13). • Se solicita a la/os PR2 Paula Osorio, Ana Ayala e Iván Ortiz información de contacto para el trámite de inscripción y traslado de 2 PPR (0198-18, 0063-20) y 1 persona en PAD (S0056-2021). En el mes de julio se remite a la profesional de salud del GT Cauca la autorización gestionada desde Cali para la atención de 1 persona en PAD (S0039-2022) y realización de control o de seguimiento por especialista en ortopedia y traumatología.
3.Brindar **acompañamiento en las gestiones** de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la **oferta sociosanitaria** y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	**Durante la vigencia del contrato se realizan 53 actividades de articulación con entes locales y departamentales:** En el mes de enero se participa en: 1. a través de videoconferencia se participa de reunión de planeación de la Investigación “Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto” liderada por la UdeA e ICESI.

	2. Se realiza gestión de empalme con el nuevo jefe de enfoque diferencia de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se revisan los temas asociados a certificación de discapacidad de personas en proceso de reincorporación. En el mes de febrero se participa en: 3. A través de videoconferencia se participa del conversatorio Conexión SUPERSALUD 2 4. Junto con la líder de salud del Grupo de Articulación Territorial se revisa y define el rol de los profesionales de salud en el proceso de rehabilitación funcional con Minsalud en el marco del proceso de rehabilitación funcional en el proceso de reconocimiento de los servicios de rehabilitación funcional de las ESE en cada municipio priorizado. 5. Se realiza gestión para reunión de contexto con el Referente Técnico Discapacidad y Comunidades Étnicas de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se proponen temas asociados a certificación de discapacidad de personas en proceso de reincorporación, atención a población afro e indígenas, así como adultos mayores. 6. Se realiza gestión para reunión de planeación con el Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud- Valle del Cauca. Se proponen temas asociados a garantizar la atención de PR certificadas con discapacidad por parte de los entes territoriales y EPS respectivas. 7. A través de videoconferencia se participa del primer subcomité ordinario de reparación, restitución, indemnización y medidas de satisfacción y atención y asistencia 8. Se prepara y participa a través de videoconferencia del primer Subcomité ordinario de enfoque diferencial sistemas de la información de la Secretaría de Salud Pública de Cali 9. Por solicitud de la facilitadora Claudia Marín se realiza gestión con Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud, para la obtención del certificado de discapacidad de 1 PR (60-02770) desde el SISPRO. 10. Se apoya a la profesional de corresponsabilidad en el seguimiento a la realización de entrevistas a 8 PR en el marco de la investigación “Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto” liderada por la UdeA e ICESI. 11. A través de videoconferencia se participa de reunión de planeación con el Referente responsable de la Dimensión

	Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud. Se define estrategia para garantizar la atención de 37 PR certificadas por discapacidad en el Valle del Cauca por parte de los entes territoriales y las EPS respectivas. 12. A través de videoconferencia se participa de reunión para empalme con el Referente Técnico Discapacidad y Comunidades Étnicas de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se revisa la estrategia departamental para la atención de las 16 PR certificadas con discapacidad en la ciudad de Cali, así como otras condiciones diferenciales como población afro e indígenas y adultos mayores. 13. Se remite a la IPS Fundacion Ideal la solicitud de corrección de 2 certificados de discapacidad de igual número de PR (60-06850 y 60-02770) para adelantar procesos de acceso a beneficios y atención diferencial. En el mes de marzo se realiza: 14. Se remite al enlace de la IPS Fundacion Ideal la base encriptada con las 20 PR para corrección de certificados de discapacidad en SISPRO. 15. Se solicita a la referente responsable Dimensión Transversal Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud- Valle del Cauca, 20 archivos PDF del SISPRO, correspondientes a igual número de personas en reincorporación que han participado de proceso de certificación de discapacidad. 16. Se realiza reunión en el auditorio del Hospital Ruben Cruz Velez, con la participación de la referente de discapacidad de la secretaría de salud, 8 personas en proceso de reincorporación certificadas con discapacidad, y la ARN (profesional Facilitador y profesional de Salud) para garantizar la atención diferencial por parte de las EPS correspondientes (5 EMSSANAR y 3 NUEVA EPS). Se definió la ruta articulada con Secretaría departamental de salud y se define en abril el inició de la atención diferencial. Asimismo, de definió la ruta para remitir nuevos casos de PR de la cooperativa (7 o más por confirmar) para proceso de certificación en 2022. 17. cronológicamente esta actividad estaría antes de la del 18 de marzo. Se remite al enlace de la IPS ESE Ladera Cali 1 certificado firmado por 1 PR (60-02133) para su corrección y cargue en el SISPRO. 18. Se realiza reunión con la Secretaria de Salud de Sevilla, la referente de discapacidad de la secretaría de salud, la funcionaria de salud pública, la profesional de poblaciones especiales, la funcionaria de NUEVA EPS a cargo de

	atención al usuario, 1 persona en proceso de reincorporación certificada con discapacidad, y la ARN (profesional Facilitador y profesional de Salud), para garantizar la atención diferencial por parte de la EPS correspondiente (NUEVA EPS). Se definió la ruta articulada con Secretaría departamental de salud y se define en abril el inició de la atención diferencial. Asimismo, de definió la ruta para remitir a la oferta institucional en empleabilidad y emprendimiento a la PR. La actividad del 18 es básicamente la misma, unifícalas y separa la población. 19. Junto con la Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud se hace seguimiento a la atención de 37 PR certificadas por discapacidad en el Valle del Cauca por parte de los entes territoriales y las EPS respectivas. En el mes de abril se realiza: 20. Se realiza seguimiento telefónico con la secretaria de Salud Distrital de Buenaventura a la respuesta para la realización de 1 jornada de salud para población en reincorporación y grupos familiares el 21 de abril. La jornada se reprograma para el mes de mayo por incumplimiento del ente territorial. 21. Se hace seguimiento al avance en la corrección de 11 certificados de discapacidad y su respectivo cargue en el SISPRO por parte de la IPS Fundación Ideal. 22.Se realiza seguimiento la IPS ESE Ladera Cali por la corrección y cargue en el SISPRO de 1 certificado de discapacidad (60-02133) 23. Se realiza reunión con la profesional de atención a población víctima de la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, y el facilitador Cristian Cifuentes para planear y reprogramar la jornada de salud integral en Buenaventura para población en reincorporación y grupos familiares En el mes de mayo se realiza: 24. Se realizó gestión con el equipo de Enfoque diferencial del GAT y el operador logístico del encuentro CAPAZCIDADES, para garantizar el desplazamiento a Medellín y la participación de las 2 PR (60-04382 y 60-09653) remitidas por el GT. 25. Se hace seguimiento con la profesional de corresponsabilidad a las gestiones de refrigerios y almuerzos para las PR y sus familias atendidas en la jornada de salud integral de Buenaventura.

	En el mes de junio se realiza: 26. Junto con la profesional orientadora del equipo de reincorporación y la profesional de corresponsabilidad del Valle del Cauca se participa en 2 reuniones de articulación con la Alcaldía de Cali para el fortalecimiento de la atención diferencial de las personas en proceso: Enlace Jóvenes – Programa Perla y Enlace Adulto Mayor. 27. se lidera la planeación y articulación con el profesional facilitador John Cerón y líderes de la cooperativa Coomulnes en Tuluá, para la realización de 1 jornada de salud en agosto dirigida a PR y grupos familiares 28. se lidera la planeación y articulación con el profesional facilitador Cristian Cifuentes y líderes de la Cooperativa Multiactiva Agropaz Valle en Dagua, para la realización de 1 jornada de salud en agosto dirigida a PR y grupos familiares 29. Se realiza gestión con el subdirector de aseguramiento para el acceso a vacunación para una persona en PAD (S0019-2022) en la ciudad de Cali o Jamundí. 30. Se realiza gestión con la profesional de poblaciones especiales de la Secretaría de salud distrital de Buenaventura para la superación de las barreras en la atención de 1 PR (60-11600). En el mes de julio se participa en: 31. Se participa de la Submesa De Participación De La Mesa Departamental De Reincorporación Del Departamento Del Valle Del Cauca. Articulación para atención interinstitucional de caso de 1 PR (60-06042) con dificultades comportamentales para su atención. 32. Se realiza gestión con la profesional de poblaciones especiales de la Secretaría de salud distrital de Buenaventura para reagendar cita por tercera vez para la atención odontológica de 1 PR (60-11600) con antecedentes de incumplimiento. Se logra la programación de la cita en una IPS cerca al lugar de residencia de la PR. 33. Se participa de la capacitación en atención psicosocial con perspectiva de género, a cargo del observatorio de género de la universidad ICESI. Lo anterior n el marco de la gestión de la Secretaría Técnica Del Grupo Coordinador Del Comité Intersectorial Departamental para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género, en niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGTBI Del Valle del Cauca.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	34. Se realiza reunión con la participación del Secretario de Salud de Tuluá y la referente de aseguramiento de la secretaría de salud, para la revisión del proceso de remisión de listados censales y la planeación de 1 jornada integral de salud para población en reincorporación, grupos familiares y comunidad en el mes de agosto. Se definió la estrategia articulada con Secretaría de salud para la convocatoria y la definición de oferta en la jornada que garantice la atención diferencial. 35. Se realiza reunión en las instalaciones de la Secretaría de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente con la participación de la Misión de Verificación de la ONU, 5 personas en proceso de reincorporación líderes de la Cooperativa Multiactiva Los Comunes, y la ARN (profesional Facilitador y profesional de Salud) para la socialización de los avances con Secretaría de Salud de Tuluá en la planeación de 1 jornada integral de salud para población en reincorporación, grupos familiares y comunidad en el mes de agosto en Tuluá. Se definió la estrategia para la convocatoria e identificación de la oferta a solicitar en la jornada para garantizar atención diferencial. 36. Se apoya y hace seguimiento a la consolidación y remisión de la base de caracterización de adultos mayores del GT para la construcción de la propuesta estratégica de dicha población. 37. Se lidera la estrategia de convocatoria para la Estrategia de Recuperación Emocional (EREG) para Población Desvinculada a cargo de la UARIV como medida de rehabilitación psicosocial y satisfacción en el marco del proceso de Reparación Integral para los y las jóvenes desvinculados de los grupos armados. 38. Se realizan reuniones con la participación del Subsecretario de Salud de Palmira, el referente de aseguramiento de la secretaría de salud y la referente de atención de poblaciones especiales. Se revisan el proceso de remisión de listados censales, procesos de atención diferencial y posible planeación de 1 jornada integral de salud para población en reincorporación, grupos familiares y comunidad en el mes de agosto. Se definen rutas de atención diferenciales, articulación para atención de traslados grupales y acceso a la oferta del ente territorial. 39. Se realiza reunión con la referente de atención en salud de la oficina de Gerencia de Desarrollo Social de la alcaldía Dagua para la revisión del proceso de remisión de listados censales y la planeación de 1 jornada integral de salud para población objeto de atención de la ARN en área de atención del territorio, grupos familiares y comunidad en el mes de agosto. Se definió la estrategia articulada para la

	convocatoria y la definición de oferta en la jornada que garantice la atención diferencial. En el mes de agosto se realiza: 40. Se realiza seguimiento al proceso de atención de la IPS Cuidarte en Casa a una PR (60-07895) certificada con discapacidad múltiple, el director médico de la IPS remite informe y radicación aprobada de acompañamiento para la PR. 41. Se notifica a la líder de salud del GAT acerca del caso de una PR (60-07895) certificada con discapacidad múltiple e histórico de barreras en su atención por parte de Nueva EPS. Se solicita apoyo en la presentación del caso ante la EPS. 42. Se notifica al responsable del equipo para la implementación del enfoque diferencial de la secretaria distrital de salud de Cali, acerca del caso de una PR (60-07895) certificada con discapacidad múltiple e histórico de barreras en su atención por parte de Nueva EPS. Se solicita apoyo en la presentación ante el responsable del SAT ante la EPS. 43. Se participa de la capacitación en manejo caja de herramientas para prevención de la violencia a cargo de CONE. Lo anterior en el marco de la gestión de la Secretaría Técnica Del Grupo Coordinador Del Comité Intersectorial Departamental para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género, en niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGTBI Del Valle del Cauca. 44. Se gestiona y realiza capacitación en el programa para personas mayores de la alcaldía de Cali para el equipo de profesionales y facilitadores/as del Valle del Cauca. 45. Se asiste a las instalaciones de la Universidad Libre para la sesión de cualificación y mecanismo articulado en atención diferencial. Sin embargo, por problemas en la organización del evento se canceló la jornada. Lo anterior en el marco de la gestión de la Secretaría Técnica Del Grupo Coordinador Del Comité Intersectorial Departamental para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género, en niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGTBI Del Valle del Cauca. 46. Se participa en la tercera sesión ordinaria de la mesa técnica del PAPSIVI 47. Se hace seguimiento al proceso de atención de una PR (60-06759) víctima de atentado en la ciudad de Tuluá. Se gestiona ante la secretaria de salud el acceso a silla de ruedas para la PR.

	48. Se realiza gestión y articulación entre la directora de la Fundación Tejiendo Alas en Tuluá y la compañera y cuidadora de 1 PR (60-06759) víctima de atentado con pronóstico de discapacidad. La fundación está en capacidad de apoyar las gestiones jurídicas con la EPS, apoyo psicosocial para cuidadores y persona con discapacidad, acceso a dispositivos auxiliares para deambulación, prótesis y ortesis. 49. En articulación con el enlace de Policía de la sede Cali se genera estrategia de contacto e identificación de 1 PR (60-07500) asignado al GT Cauca con sintomatología de trastorno mental, quien se encontraba en Cali transitoriamente extraviado en el sector oriental de la ciudad. Se logra su ubicación y localización de familiar responsable. 50. A través de videoconferencia se participa de entrenamiento en Enfoque diferencial y de género y curso de vida a cargo de la Dirección Programática de Reintegración 51. Por solicitud de la profesional de seguimiento se indaga con NUEVA EPS correo para solicitud de actividades en salud para población LGTBI+ en proceso de reincorporación. No se identifican antecedentes ni correos exclusivos para este tipo de actividades. 52. Se realiza gestión con el Representante del campo disciplinar de psicología de la sexualidad del Capítulo Valle Suroccidente del Colegio Colombiano de Psicología, para actividad con enfoque de género para población LGBTI+ en el Valle del Cauca. 53. A través de videoconferencia se socializa a las profesionales facilitadoras Maria Martinez y Liliana Ordoñez la estrategia DISCAPAZCIDADES.
4. Brindar **acompañamiento psicológico breve** a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	**A lo largo de la vigencia contractual se realizan 37 actividades relacionadas con el acompañamiento psicológico breve:** **11 acompañamientos y orientaciones con familiares de personas en proceso:** • 20/01/22 Se realiza atención telefónica la madre de 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. • *25/02/22 Junto con la nueva PR2 asignada se programa atención presencial conjunta de empalme con la compañera de 1 PPR (0691-14) privada de la libertad.

	• *26/02/22 Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme con la madre de 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. • *25/03/22 Junto con el PR2 Julio Lozano se define fecha de atención presencial conjunta con la madre y/o 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. • *3/05/22 Se realizó atención telefónica a la hermana de 1 PR (60-10790) del GT Cauca institucionalizada en Fundación de desintoxicación en Candelaria. Se brindan orientaciones en el manejo de la institución y el tratamiento de la PR. • *16-19/05/22 Se realizó atención telefónica a los hermanos de 1 PPR (0712-09) con componente especifico por discapacidad psicosocial. Se solicita celeridad en el cumplimiento de los compromisos para el acceso al BIE por emprendimiento. • *22/06/22 Se realiza atención psicosocial telefónica a la hermana de 1 PR (60-10245) en proceso de atención por especialista de salud mental por remisión de SST de la UNP. • *04-31/08/22 se realiza atención telefónica y presencial a familiar de una PR (60-06044) hospitalizada por ataque cardiaco en la ciudad de Tuluá. • Se realiza atención telefónica y presencial a familiar de una PR (60-06759) hospitalizada por atentado en la ciudad de Tuluá • *1/09/22 A través de la madre, se realiza seguimiento al proceso de hospitalización de 1 PPR ((0712-09) a cargo, quien es atendido con componente especifico y certificado por discapacidad psicosocial. • *1, 6 y 9/09/22 Se realiza orientación a la compañera y cuidadora de 1 PR (60-06759) víctima de atentado con pronóstico de discapacidad, en la reclamación ante la EPS EMSSANAR por las remisiones con especialistas y ausencia de dispositivos de deambulación o sillas de rueda. Se realiza seguimiento por reingreso el 9/09/22 por posible cuadro infeccioso. **2 procesos de impresión diagnostican de TEPT para personas en proceso:**

	• A través de atención individual se realiza orientación psicológica a 1 PR (60-11595) en Buenaventura con situaciones asociadas a estrés postraumático. Se le comunica al facilitador Cristian Cifuentes para seguimiento en la atención. • Se realiza atención en crisis de 1 PAD (S0134-2021) con indicios de TEPT. **24 Acompañamientos psicológicos y programación de actividades a personas en proceso durante la vigencia contractual:** **Enero:** Se realiza atención a 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. Se programa atención telefónica a 1 PPR (1582-06) residente en Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. La PPR no asiste. Se realiza atención presencial a 1 PPR (0058-05) con componente especifico por consumo de SPA. Se realiza atención presencial a 1 PPR (0712-09) con componente especifico por discapacidad psicosocial. Se programa atención presencial a 1 PPR (0691-14). La PPR no asiste. **Febrero:** Por solicitud de la PR2 a cargo, se definen fechas en abril para actividades dirigidas a la población proveniente de ICBF: Vivienda Saludable / Prevención COVID 19 y Salud Mental (Estrategia de prevención de consumo) Junto con la nueva PR2 asignada se realiza atención presencial conjunta de empalme a 1 PPR (0058-05) con componente especifico por consumo de SPA. Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme a 1 PPR (1582-06) residente en Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. La PPR no asiste. Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme a 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. **Marzo:** Con la PR2 Paula Osorio se define fecha el 29 de abril para actividades dirigidas a la población proveniente de ICBF: Salud Mental (Estrategia de prevención de consumo) Junto con el PR2 Julio Lozano se define fecha de atención presencial conjunta con 1 PPR (1582-06) residente en

	Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. **Abril:** A través de atención individual se realiza orientación psicológica a 1 PPR (1402-08) en Buenaventura con situaciones asociadas a vulnerabilidad por discapacidad psicosocial y cognitiva. A través de atención individual se realiza orientación psicológica a 1 PPR (0026-16) en Buenaventura con situaciones asociadas a pautas de crianza y barreras psicosociales asociadas a programación de cirugía. Junto con el PR2 Julio Lozano se realiza atención presencial a 1 PPR (1582-06) residente en Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. Junto con el PR2 Julio Lozano se realiza atención presencial a 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria con componente especifico por discapacidad psicosocial. **Mayo:** Se realizó atención psicosocial del componente salud a 4 PR en Buenaventura (60-09593, 60-09605, 60-06627 y 60-09619) Se realizó atención psicosocial del componente salud a 2 PR en Buenaventura (60-11595 y 60-10750) Se realizó atención psicosocial a 1 PPR en Buenaventura (0026-16) madre cabeza de hogar con vulnerabilidad socioeconómica y barreras para la atención por especialista. **Julio:** Se orienta a la red de apoyo de 1 PPR (0040-09(D1059)) para la superación de las barreras de atención con la EPS Ladera de la ciudad de Cali para atención por urgencias. Se realiza atención conjunta en las instalaciones de la ONU en Cali, a 1 PR (60-07895) certificada por discapacidad múltiple. La PPR presenta deterioro en su bienestar psicosocial asociado a las barreras de acceso a la atención de calidad y digna en salud. Se realiza visita domiciliaria a 1 PR (60-07895) certificada por discapacidad y se realiza la aplicación del instrumento de caracterización. Se realiza orientación psicológica a una persona en PAD (S0178-2021). Se brindan indicaciones para acceder a la autorización de atención con cirujano

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Septiembre: Se realiza orientación a 1 PR de Cartago (60-05243) para los tramites de solicitud para medicina general y especialista por oftalmología con NUEVA EPS. Se hace seguimiento al proceso de atención por parte de IPS a 1 PR (60-07895) certificada con discapacidad. No se identifican novedades. Se revisan temas de convivencia en su actual domicilio por diferencias con sus vecinos.
5. Implementar **el tamizaje en salud mental** que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los **Planes de Trabajo**, acciones en salud desde lo territorial).	**A lo largo de la vigencia contractual se realizan las siguientes actividades para Implementar el tamizaje en salud mental:** **Aplicaciones y devoluciones:** A lo largo de la vigencia contractual se adelanta estrategia de apoyo y acompañamiento a profesionales reintegradores 2 psicólogos para la aplicación de tamizajes en salud mental para subsanar los efectos de la emergencia sanitaria en la aplicación de las pruebas EMP: • Se realizaron 47 programaciones para aplicación del cuestionario multiescalar para evaluación psicosocial – EMP en el Valle del Cauca. 26 fueron realizadas, 16 contaron con el apoyo de profesionales reintegradores psicólogos. • Se realizaron 24 devoluciones de resultados de EMP. 1 devolución se coordina con el profesional de salud de la sede Pereira por disposición geográfica de la PPR. 16 para PPR radicados en la ciudad de Cali 8 para PPR ubicados en otros municipios del Valle del Cauca **29 acciones, gestiones, consultas y/o asesoramientos para aplicación y devolución de EMP:** **Enero:** • En reunión presencial del equipo de reintegración se define estrategia de priorización de casos para aplicación y devolución de EMP en 2022. • Se programa devolución de EMP a 1 PPR (1439-08) residente en Cali. La PPR no asiste por dificultades con su permiso laboral.

	Febrero: • Por solicitud de PR2 se revisa estado de aplicación y devolución de resultados de EMP 1 PPR (0554-11) a su cargo. • En reunión presencial del equipo de reintegración se refuerza la estrategia de priorización de casos para aplicación y devolución de EMP en 2022. • Junto con la PR2 a cargo se identifican 2 PPR sin EMP (0188-16 y 1246-11) y 3 PPR sin EMP-R (1068-14, 2608-07, y 1285-11) Se define estrategia de convocatoria. • Se define con la asesora de ruta de reintegración la estrategia de convocatoria en Cali y municipios para la aplicación de EMP de la población en PAD. • Por solicitud de PR2 y la asesora de reintegración se revisa asistencia en SIR de 1 PPR (2718-07) a proyectada para culminación en el primer trimestre de 2022. **Marzo:** • Por solicitud de la asesora de ruta de reintegración se revisa el caso de 1 PPR (2718-07) sin código de aplicación EMP y su viabilidad para postulación a culminación. • Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 5 EMP de Cali a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0275-2021, S0134-2021, S0024-2021, S0085-2021, S0111-2021) • Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 5 EMP de Jamundí a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0200-2021, S0238-2021, S0179-2021, S0014-2021 y S0220-2021) • Se planea con la PR2 Yeny Rayo la aplicación de 3 EMP de Buenaventura y Dagua a igual número de personas en proceso de atención diferencial (S0129-2021, S0261-2021y S0264-2021) • Por solicitud del PR2 Said Salazar se revisan los estados de aplicación y devolución de 3 PPR-E (15-01153, 32-00005 y 29-00024) • Por solicitud del PR2 Brayan Pérez se revisan los estados de aplicación y devolución de 11 PPR (0498-16, 0124-21,0054-20, 0121-21, 0128-21, 0409-16, 0210-20, 0102-19, 0178-18, 0188-18 y 0192-18)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Abril: • Por solicitud del PR2 Giovanny Restrepo se realiza gestión con el Profesional de Salud de la sede Pereira para programación y realización de EMP-R a 1 PPR (0750-17) residente en Cartago. Se realizan observaciones a tener en cuenta de salud mental. • De acuerdo a la estrategia definida se realiza revisión del avance en la aplicación de EMP a personas en PAD a cargo del PR2 Ivan Ortiz. No se identifican aplicaciones en SIR, el PR2 manifiesta que ha realizado 2. • De acuerdo a la estrategia definida se realiza revisión del avance en la aplicación de EMP a personas en PAD a cargo del PR2 Said Salazar. Se identifican 4 aplicaciones a igual cantidad de participantes (S0309-2021; S0266-2021; S0178-2021 y S0297-2021) **Mayo:** • Se revisa el estado de 3 PPR remitidos por el PR2 Giovanny Restrepo para aplicación de EMP (0406-13, 0003-14 y 0185-14) en Sevilla y Cartago. • Se revisa el estado de 1 PPR remitido por la PR2 Gina Viafara para aplicación de EMP (0697-16) en Buenaventura • Se supervisa la aplicación de 3 EMP a igual número de PPR (0360-18, 0376-18 y 0023-19) por parte de la PR Paula Osorio. **Junio:** • Se define con el PR2 Brayan Ortiz la estrategia para devolución telefónica de EMP a 1 PPR (0268-16) a su cargo en Cartago. • Por solicitud de la PR2 Yeny rayo se revisa el estado de aplicación de la EMP de 1 PPR (12-00014). Se consulta al PR2 Ivan Ortiz pues en el SIRR aparece a su cargo este código en 2017. La actividad no se adelantó completamente. • Por solicitud del PR2 Ivan Ortiz se revisa el estado de aplicación de JEMP en 1 PPR-E (23-02537) se notifica que cuenta con aplicación de 2021. • Por solicitud del PR2 Giovanny Restrepo se revisa el estado de aplicación de EMP en 1 PPR (0162-17) se notifica que • cuenta con aplicación de EMP y devolución y cumple con los requisitos para culminación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se identifican inconsistencias en la base de Registro Asistencias Psicosocial de nuestro sitio Valle. Se le notifica al Asistente de información de la sede Pereira para corrección. **Agosto:** • Se revisan el estado de aplicación y devolución de EMP a 3 PPR (1014-10, 0625-13 y 0493-15) para efectos de culminación. • Se revisa el estado de aplicación y devolución de EMP a 1 PPR-E (23-02537) para efectos de culminación. Septiembre: • Por solicitud del PR2 a cargo se revisan los estados de aplicación y devolución de EMP de 3 PPR (1014-10, 0625-13 y 0493-15). Se define estrategia para 2 devoluciones pendientes. • Por solicitud del PR2 a cargo se revisa el estado de aplicación y devolución de EMP de 1 PPR (0472-12). Se define estrategia para devolución pendiente.
6. Realizar la **postulación** de la población objeto de atención que se encuentre en **componente específico** y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar **acompañamiento** a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos **planes de trabajo**, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	**Durante el periodo contractual se postularon 2 PPR para atención psicosocial con componente específico:** En el mes de enero se realiza seguimiento al resultado del comité de componente específico de la postulación por adulto mayor de 1 PPR (05-00705). Las demás postulaciones de 2021 ya se definieron. En el mes de abril se adelanta con la PR2 Ana Ayala la consecución de la historia clínica para certificación de discapacidad y postulación a componente especifico de1 PPR (0298-18). En el mes de junio a través de videoconferencia se participa de la reinducción procedimiento - Acompañamiento psicosocial con componente específico. **Se realiza orientación y apoyo a las siguientes actividades:** En el mes de febrero se orienta a la facilitadora a cargo en el proceso de remisión para ingreso a la ruta de certificación de discapacidad de 1 PR (60-08912) a su cargo en 2022.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de mayo se realizan las siguientes actividades: • Seguimiento a la ESE Ladera sobre el estado de corrección de 1 certificado de discapacidad (60-02133) en el SISPRO (Sistema Integrado de Información de la Protección Social) • Se revisa y hace devolución con ajustes de la Caracterización para clasificación del beneficio de componente psicosocial de1 PPR (0298-18) a cargo de la PR2 Ana Ayala. • Se realizó orientación a la profesional facilitadora Luz Wallens en el proceso de certificación por discapacidad de 1 PR (60-03154) a su cargo en Cartago. • Por orientación del GAT se revisan los lineamientos remitidos por MINSALUD para la financiación de la certificación de discapacidad por parte del sector privado, dirigida a las Secretarías de Salud Departamentales y Distritales En el mes de junio se revisa por segunda vez y hace devolución con ajustes de la Caracterización para clasificación del beneficio con componente psicosocial de1 PPR (0298-18) a cargo de la PR2 Ana Ayala. Se hace seguimiento y se remiten a la profesional facilitadora Maria Martinez los 5 certificados pendientes por corrección en la IPS Fundación Ideal: 60-06850, 60-12094, 60-07148, 60-00308 y 60-02770. En el mes de agosto se gestiona y realiza capacitación de la ruta de certificación de discapacidad para el equipo de profesionales y facilitadores/as del Valle del Cauca. En el mes de julio se participa en el evento de recepción y socialización de la estrategia de atención a representantes de organizaciones internacionales y funcionarios gubernamentales de países africanos al GT en el Valle del Cauca **Se brinda apoyo para proceso de BIE a los siguientes casos:** En el mes de marzo por solicitud de la PR2 Ana Ayala se realiza atención telefónica y remisión de concepto de viabilidad para BIE de 1 PPR (0029-16) con componente específico por adulto mayor. **Gestión de Certificación por discapacidad:** En el mes de enero por solicitud de Facilitadora se realiza revisión de vigencia de certificado de discapacidad de 1 PR (60-13457) recién asignada.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de febrero se realizan las siguientes actividades: • se remite base con 40 PR certificadas con discapacidad en el Valle del Cauca a los facilitadores a cargo, con el fin de focalizar los procesos de atención diferencial. • Se realiza corrección y remisión a la ESE Ladera de 3 certificados de discapacidad correspondientes a igual número de PR (60-10655, 60-06737 y 60-01816) • Se aclara a la facilitadora a cargo de las inconsistencias en el municipio de aseguramiento y la cobertura del sistema de salud en el departamento del Valle para la atención de 1 PR (60-10393) certificada por discapacidad a su cargo. En el mes de marzo por solicitud de la PR2 Ana Ayala se remite formato para postulación de casos para certificación de discapacidad en 2022. En el mes de abril se revisa con la PR2 Gina Viafara las condiciones de vulnerabilidad de 1 PPR (1402-08) en Buenaventura con situaciones asociadas a vulnerabilidad por discapacidad psicosocial y cognitiva. Se define la estrategia de postulación para certificación por discapacidad. En el mes de julio se adelanta gestión con el enlace de discapacidad de la Subdirección Territorial de la ARN para el cargue en SISPRO de los certificados corregidos de la IPS Fundacion Ideal. Así mismo se gestiona y confirma capacitación de certificación de discapacidad con la Secretaría de Salud de Cali para el equipo de reincorporación en agosto. En el mes de agosto se hace seguimiento al proceso de certificación de una PR (60-04358). En el mes de septiembre se hace seguimiento al proceso de certificación de una PR (60-04358).
7.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas	**Durante el periodo contractual se cumplen con diferentes actividades para la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) en el GT:** Durante el primer semestre del año 2022 se definen las estrategias y contenidos para la socialización e implementación de la estrategia en diferentes espacios: • Videoconferencia nacional de profesionales de salud

	• Encuentro subregional con los profesionales de salud del GT Cauca y la sede Pereira donde se define la transversalización de la estrategia EMIS. • Videoconferencia de reentrenamiento en: Acompañamiento psicosocial y EMIS, donde se definen objetivos y límites del modelo para el proceso de atención. • A través de videoconferencia se socializan las propuestas de actividades del módulo Familia de EMIS con los profesionales de Salud del territorio nacional. • En el marco de la reunión de planeación y articulación de salud subregional se definen la estrategia y actividades de entrenamiento de los módulos EMIS a realizar con los y las profesionales de la sede Cali. En el segundo semestre de 2022 se han adelantado 3 sesiones mensuales de capacitación dirigida a los y las profesionales del equipo de reintegración.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	**Durante el periodo contractual se cumplen con diferentes actividades para la implementación de acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT:** En el mes de enero se define la estrategia de distribución de material de apoyo a los profesionales, para la implementación de la estrategia de cuidado Institucional “Permanecer y Fluir” en el GT Valle. A través de correo se solicita a la directora del programa de Psicología de la UNILIBRE seccional Cali, iniciar la planeación de actividades en 2022 de cuidado a los y las colaboradoras del GT Valle. En el mes de febrero en reunión presencial con el equipo de reintegración se hace entrega de las agendas de trabajo a los profesionales psicosociales para la implementación de la estrategia de cuidado Institucional “Permanecer y Fluir” en el GT Valle. A través de correo se solicita a la directora del programa de Psicología de la UNILIBRE seccional Cali, dar continuidad al proceso de cuidado para los y las colaboradoras del GT Valle. En el mes de marzo se convoca a los y las colaboradoras del Valle del Cauca a participar de la videoconferencia de Sensibilización y Prevención Contagio COVID-19 – GT Valle del Cauca – Eje Cafetero.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En la reunión presencial de equipo de reincorporación se hace entrega de las agendas de trabajo a los facilitadores para la implementación de la estrategia de cuidado Institucional “Permanecer y Fluir” en el GT Valle. Por solicitud de la coordinadora (E) se prepara y realiza actividad de transición y aceptación del cambio. En el mes de abril en la reunión presencial de equipo de reintegración se realiza actividad de cuidado en el marco de la estrategia de cuidado Institucional “Permanecer y Fluir”. En el mes de mayo se apoya a organización y estructuración de agenda para la realización de actividad para fortalecimiento de vínculos entre los y las colaboradoras de la sede Cali en el marco de la conmemoración del día de la Afrocolombianidad. En el marco de la reunión de planeación y articulación de salud subregional se definen la estrategia y actividades de cuidado psicosocial a realizar con los y las colaboradores de la sede Cali. En el mes de junio se coordina con el Grupo de Desarrollo del Talento Humano la programación y organización de la Actividad Rumba terapia, a desarrollarse en el marco de la semana de la Salud y Bienestar. Se reprograma para Julio. Se participa de la actividad para fortalecimiento de vínculos entre los y las colaboradoras de la sede Cali en el marco de la conmemoración del día de la Afrocolombianidad. Se lidera la planeación y articulación la coordinadora Técnica y Operativa de CEDAVIDA para la realización de actividades de cuidado psicosocial en agosto y septiembre dirigidas a los y las colaboradoras del Valle del Cauca. En el marco de la reunión de equipo de reintegración del Valle del Cauca se realiza actividad de cuidado psicosocial En el mes de julio se lidera la planeación y se definen de manera definitiva con la coordinadora Técnica y Operativa de CEDAVIDA: las fechas de las actividades de cuidado psicosocial dirigidas a los y las colaboradoras del Valle del Cauca 1 en agosto y 2 en septiembre. Asimismo, se apoya la elección de las instalaciones para las actividades de acuerdo a orientaciones presupuestales. Se remite correo a la coordinadora encargada y al profesional asesor 2 notificando de la necesidad de reforzar con el equipo de colaboradores y colaboradoras las medidas de autocuidado en los casos de presentar síntomas gripales y presentarse a las instalaciones del GT.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el mes de agosto se realiza seguimiento y apoyo a la consecución de las instalaciones, para la realización de las jornadas de cuidado psicosocial del mes de agosto por parte del operador CEDAVIDA. Se define como lugar de la actividad el Hotel Torre de Cali. Se remite información logística solicitada por el grupo de desarrollo de talento humano para la realización de bienestar BodyTech dirigidas a los colaboradores en el Valle del Cauca. Se realiza y envía solicitud de comisiones de un profesional facilitador y 4 profesionales reintegradores para participar de las actividades de cuidado psicosocial en el mes de septiembre. Se participa y apoya de la primera jornada de cuidado psicosocial para los colaboradores del Valle del Cauca, a cargo del operador CEDAVIDA. En el mes de septiembre por solicitud de Talento Humano de la sede nacional se confirman las fechas de la segunda jornada de cuidado psicosocial en la primera quincena de septiembre por parte del operador CEDAVIDA. Asimismo, se confirma la actividad del 16/09/22 de bienestar con el BodyTech. Ambas para los y las colaboradore/as del Valle del Cauca. Se solicita a la coordinadora del operador CEDAVIDA confirmar el lugar y las fechas de la segunda jornada de cuidado psicosocial en la primera quincena de septiembre por parte del operador CEDAVIDA. No se recibe correo de acuerdo a solicitud. Se realiza y envía a la asistente operativa de la sede Pereira la el consolidado de solicitudes de comisiones de 1 profesional facilitador y 5 profesionales reintegradores para participar de las actividades de cuidado psicosocial en la segunda quincena del mes de septiembre. 28, 29 y 30. Se realiza y envía a la asistente operativa de la sede Pereira la solicitud de comisión para participar de las actividades de cuidado psicosocial nacionales dirigidas a los profesionales de salud el 3 y 4 de octubre en Bogotá. Se socializa con los y las colaboradora del GT el lugar y las fechas de la segunda jornada de cuidado psicosocial en la primera quincena de septiembre por parte del operador CEDAVIDA. Se participa y apoya de la segunda jornada de cuidado psicosocial para los colaboradores del Valle del Cauca, a cargo del operador CEDAVIDA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**A lo largo de la vigencia contractual se realizan 38 actividades para la presentación oportuna de información:** *19/01/22 Se solicita al Profesional Asesor 2 la reasignación de 4 PPR (1582-06, 2631-04, 0058-05 y 0691-14) a mi cargo, de acuerdo a los lineamientos definidos para el rol del profesional de salud. *28/01/22 Se remite a los y las profesionales a cargo de PPR, PR y familiares incluidos en listado censal remitido en diciembre 2021. *01/02/22 Se realiza y remite base de seguimiento a la aplicación del instrumento del acceso Al Plan Nacional De Vacunación (PNV) a los y las profesionales a cargo de la atención de la población *1-2/02/22 Se revisa y retroalimenta a la profesional de seguimiento para la inclusión de información de la dimensión y componente de salud para la propuesta de matriz de reincorporación 2022 *2-3/02/22 Se revisa y retroalimenta a la profesional de corresponsabilidad en el proceso de priorización de actores externos del sector salud y cuidado al cuidador para la definición de a meta PAI - corresponsabilidad 2022. *3-25/02/22 Se realiza actualización de la base de seguimiento Esquema de vacunación contratistas y funcionarios del departamento del Valle del Cauca. *14/02/22 Por solicitud de la coordinadora (e) se realiza seguimiento al incumplimiento de colaboradores en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA *17-18/02/22 Por solicitud de la asesora de reintegración se realiza revisión del proceso académico de 1 PPR (1017-14) en el año 2015 y su inscripción y datos de contacto del enlace de la IE Alfonso López Pumarejo De Cali. *7/03/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se revisa el incumplimiento de 9 colaboradores en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA en el Valle Del Cauca. *7/03/22 Por solicitud del GAT se realiza revisión de base de Números para acceso a servicios salud de extranjeros - Nueva EPS. No se identifican casos en el Valle del Cauca. *8/03/22 Por orientación del Profesional Asesor 2 se solicita al asistente de comunicación de la sede Pereira la base actualizada de aplicación y devolución de EMP de las PPR del GT. *16-25/03/22 Por orientación del Profesional Asesor 2 se revisan las cifras de la hoja datos salud GT Valle. Se identifican inconsistencias e información pendiente por

	cruzar. Se define con la profesional de comunicaciones la inclusión de información y fecha mensual del cruce. *4/04/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se revisa el incumplimiento de 12 colaboradores en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA en el Valle Del Cauca. *5 y 7/04/22 Se remite a la coordinadora (E) y a la profesional del equipo de enfoque diferencial del GAT los datos de la PR () seleccionada para representar el Valle del Cauca en el encuentro CAPAZCIDADES en Medellín. *8/04/22 Se envía respuesta para PQRSD No. 610706-T0D7 correspondiente a 1 PPR culminada (2148-09) *8/04/22 Se revisa la solicitud de información de la profesional de corresponsabilidad para el informe de empalme, sin identificar aportes de relevancia para el mismo. *6,8, 20 y 13/04/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se elaboran informes de reporte de novedades del proceso de hospitalización de 1 PPR (0287-17) en la IPS San Juan de Dios en Cali. *25/04/22 Se remite a la profesional de comunicaciones del GT Valle las cifras de la hoja datos salud GT Valle correspondientes a discapacidad. *2-16/05/22 En el marco de la estrategia Generemos conocimiento-grupo de Investigación ARN, se revisa y retroalimenta el informe de los propósitos del bienio 2022-2023 *3/05/22 Se remite informe de atención a las profesionales orientadoras de la sede Cali y el GT Cauca, y al profesional asesor 2 del GT Valle del Cauca Eje Cafetero acerca de la atención al grupo familiar de 1 PR (60-10790) del GT Cauca institucionalizada en Fundacion de desintoxicación en Candelaria. *4/05/22 Por solicitud de la profesional de comunicaciones se envía informe con observaciones de la hoja de datos del GT Valle de marzo. *6/05/22 Por solicitud de la profesional orientadora del Valle del Cauca se informe de la situación del caso de SST remitido por la UNP, correspondiente a 1 PR (60-10245) con remisión por salud mental. *11/05/22 Se socializa a todo/as lo/as colaboradore/as de la sede Cali del GT acerca del cambio de las condiciones en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA *12/05/22 Por solicitud del Profesional Asesor 2 se realizó consulta de seguridad para la realización de jornada de salud integral en Buenaventura el 20/05/22.

	*16/05/22 Se redacta y remite informe del avance del Valle del Cauca en el seguimiento de vacunación de la población de todos los procesos en el ARPA *18/05/22 Por solicitud del Profesional Asesor 2 se participa a través de videoconferencia de la revisión del concepto de la viabilidad de la investigación doctoral “Desistimiento y proceso de inclusión social de excombatientes en Colombia”, con la participación la UNED España (doctorando y director) y Gestión del Conocimiento de la Oficina Asesora de Planeación. *12-17/05/22 En el marco de las acciones adelantadas desde el área de Gestión del Conocimiento de la Oficina Asesora de Planeación, se revisa el informe de la investigación: Una Gramática del Cuidado adelantada por la Universidad de Warwick entre 2020 – 2021 en el GT Valle del Cauca. *23/05/22 Se revisa solicitud de aclaración de datos estadísticos del SIRR del doctorando a cargo de la investigación “Desistimiento y proceso de inclusión social de excombatientes en Colombia” *1/06/22 Por solicitud del profesional asesor 2 se realiza y remite a los y las profesionales la base del avance del Valle del Cauca en el seguimiento de vacunación de la población de todos los procesos en el ARPA con corte al 31 de mayo. *15/06/22 En el marco de la estrategia Generemos conocimiento-grupo de Investigación ARN, se ingresa y participa del grupo en Slack. *17/06/22 Se revisa la información sobre el estado de avance en vacunación contra Covid-19 según ARPA y la base de datos para el respectivo seguimiento emitidos por el GAT. *23/06/22 Se remite informe a la profesional orientadora de la sede Cali y al profesional asesor 2 del GT Valle del Cauca Eje Cafetero de la reunión de análisis del caso de atención de 1 PR (60-06042) de difícil manejo *23/06/22 Se diligencia la consulta de direccionamiento estratégico de la Oficina Asesora de Planeación. *14 y 25/07/22 Por solicitud del profesional asesor 2 y la coordinadora encargada se realiza identificación de casos de población del GT (41 casos) que presentan en la BDUA estado “Activo por emergencia” a pesar del fin de la emergencia sanitaria. *15-19/07/22 Por solicitud de la profesional orientadora Diana Martinez se hace seguimiento a la consolidación y remisión de la base de caracterización de adultos mayores

	del GT para la construcción de la propuesta estratégica de dicha población. *21-25/07/22 Por solicitud del profesional asesor 2 se remite y consolida a los y las profesionales la base para la convocatoria de la Estrategia De Recuperación Emocional EREG Hilando Para Población Desvinculada a cargo de la UARIV. *01-5/08/22 Por solicitud de la orientadora del equipo de reincorporación del valle del cauca se remite informe de la atención de PR (60-10790) para efectos de gestión interna. *Por solicitud de la orientadora del equipo de reincorporación del Valle del Cauca se remite informe de la atención y acompañamiento al caso de una PR (60-1045) en proceso de seguridad en el trabajo remitido por la UNP. *9/09/22 Por solicitud de la profesional orientadora se realiza informe de avance del proceso de aseguramiento de 1 PR (60-06044) radicada en Tuluá.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Se desarrollaron 86 actividades:** **33 videoconferencias de capacitación, resolución de inquietudes, reunión general con el equipo del GT, inducción, entrenamiento y análisis de casos.** **11 reuniones presenciales y virtuales con el equipo del GT, seguimiento y revisión de obligaciones.** **25 solicitudes de orientación, programación de actividades, gestión para aplicación de encuestas, logística y revisión de casos.** **9 solicitudes de comisiones para gestión en los entes territoriales.** **8 participación en capacitaciones, subcomités, inducción y reentrenamiento.** 21/01/22 A través de correo se remite a los y las profesionales a cargo de la atención de la población del GT, indicaciones para la aplicación en ARPA de los instrumentos COVID y el Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación. 24/01/22 Se participa de reunión presencial del equipo de reintegración, con la participación de las profesionales de corresponsabilidad y seguimiento, asesora de ruta y enlace de coordinación. 24/01/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de equipo de profesionales de salud para la revisión de obligaciones contractuales y la definición de acciones para su cumplimiento. 27/01/22 Por solicitud de los PR2 se orienta al equipo en la consulta del enlace de las oficinas locales de SISBEN en el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Valle del Cauca para gestión de aplicación de encuesta a las PPR. *03/02/22 A través de videoconferencia se participa de la primera reunión nacional de profesionales de salud *03/02/22 Se remite a la profesional de corresponsabilidad la invitación para participar en videoconferencia de resolución de inquietudes sobre el proceso de sistematización de las buenas prácticas y elaboración de los videos en 2022. *04/02/22 A través de videoconferencia se participa de la reunión general de equipo GT ARN Valle Del Cauca Eje Cafetero *07/02/22 Se participa de reunión presencial del equipo de reintegración a cargo del Valle del Cauca. *10/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Alineamiento estratégico indicador de salud a cargo del GAT - ARN *10/02/22 A través de videoconferencia se participa del primer subcomité ordinario de enfoque diferencial y sistemas de información de la Secretaría de Salud de Cali *11/02/22 A través de videoconferencia se participa de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico a cargo del GAT - ARN *11/02/22 A través de videoconferencia se participa de la Primera Sesión Ordinaria Subcomité de Medidas de Rehabilitación de la Secretaría de Salud de Cali *14/02/22 Se realiza gestión logística para la consecución del auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, y el desarrollo del encuentro Subregional GT Cauca – Valle del Cauca – Eje Cafetero. *15-16/02/22 Se participa de las jornadas de alineación misional en el encuentro Subregional GT Cauca – Valle del Cauca – Eje Cafetero. *23-24/02/22 Se remite por correo archivo con la solicitud de comisiones de la segunda quincena de marzo para realizar gestión con entes territoriales a Tuluá, Sevilla y Car *23/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA a cargo de MINSALUD y del GAT – ARN *23/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Gestión de novedades de aseguramiento a cargo de la secretaría de salud de Bogotá. *24/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Segunda parte de la Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA a cargo de MINSALUD y del GAT – ARN. *3/03/22 Por solicitud de la asistente de atención a cargo se remiten 3 actas de entrega de documentos digitales corregidas: agosto 2021, noviembre 2021 y diciembre 2021.

	*7/03/22 Por solicitud de la coordinadora (E) se define la fecha y horario de la videoconferencia de Sensibilización y Prevención Contagio COVID-19 – GT Valle del Cauca – Eje Cafetero *7/03/22 Se apoya a la profesional de corresponsabilidad en el seguimiento y avance de la investigación “Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto” liderada por la UdeA e ICESI. *9/03/22 A través de videoconferencia se participa de la Reentrenamiento: Tamizaje en salud mental *11/03/22 Se remite a la asesora de reintegración el archivo de Solicitud comisiones de la primera quincena abril 2022 *11/03/22 A través de videoconferencia se participa *Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN *16/03/22 Se participa de Reunión presencial de equipo asesor sede Cali *18/03/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de evaluaciones y propuesta fecha evaluación grupo 2 - Universidad ICESI *23/03/22 Se participa de reunión presencial de equipo GT Valle del cauca-Eje Cafetero sede Cali *25/03/22 Se envía legalización de comisión Tuluá-Sevilla-Cartago con RP 309722 b *23/03/22 A través de videoconferencia se participa de Reentrenamiento: Estrategia de cuidado psicosocial *25/03/22 A través de videoconferencia se participa de jornada 2 Entrenamiento GT - Servicio no conforme *25/03/22 Se remite a la asesora de reintegración el archivo de Solicitud comisiones de la segunda quincena abril 2022 *29/03/22 Se participa de conversatorio presencial de “El Valle Protege la Niñez. Una mirada desde el reclutamiento” *29/03/22 A través de videoconferencia se participa de Entrenamiento acompañamiento psicosocial reincorporación *30/03/22 A través de videoconferencia se participa de Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales. En esta obligación contractual puedes detallar el acompañamiento a las PPR que acompañas, además del estado de los PDT´S de estas PPR. *1/04/22 A través de videoconferencia se participa de análisis de caso de 1 PPR (0077-20) en conjunto con el profesional de salud, la asesora de ruta y PR2 de la sede Pereira. *5/04/22 Se apoya a la profesional de corresponsabilidad en el seguimiento y avance de los talleres de entrenamiento en el marco de la investigación “Evaluación de la

	implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto" liderada por la UdeA e ICESI. *7/04/22 Se envía legalización de comisión Cali - Jamundí – Cali con RP 369422 *13/04/22 Se envía legalización de comisión Cali – Dagua - Buenaventura – Cali con RP 369422 *25/04/22 Se envía legalización de comisión Cali – Buenaventura – Cali con RP 453722 *26/04/22 A través de videoconferencia de participa de Reentrenamiento CertiMail y SIGOB *27/04/22 Se remite a la asesora de reintegración el archivo de Solicitud comisiones de la segunda quincena de mayo 2022 *27/04/22 Se participa de Reunión presencial general equipo GT Valle del Cauca-Eje Cafetero *27/03/22 Se participa de reunión presencial del equipo de reintegración del GT Valle del cauca-Eje Cafetero sede Cali *28/04/22 Se envía legalización de comisión Cali – Candelaria - Florida – Cali con RP 442822 *28/04/22 Se termina la caracterización y pasa a ejecución el PdT 114623 correspondiente a 1 PPR (0712-09) con componente específico por discapacidad psicosocial. *4/05/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: "Charla Sueño y Fatiga - ARL Positiva" *4/05/22 Por solicitud del jefe el equipo psicosocial de la IPS Hospital San Juan de Dios se realizó orientación e intermediación con la profesional especializada que coordina el equipo psicosocial de atención a victimad de la Secretaría de Salud Pública de Cali. *9-15/05/22 Se realizó formación obligatoria: Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción *10/05/22 Se participa de capacitación presencial: Estrategia Nacional Para La Prevención Temprana Y Superación De La Estigmatización Dirigida A Los Exintegrantes FARC-EP, Familias Y Comunidades. *11/05/22 Se participa de reunión general presencial del GT sede Cali. *11/05/22 Se participa de reunión presencial del equipo de reintegración del GT sede Cali. *12/05/22 A través de videoconferencia de participa de: Reentrenamiento: 1. Ventanilla de correspondencia: - CertiMail - Proceso de envió - Tiempos - Devoluciones - Mesa de salida 2. SIGOB: Procedimiento de elaboración de comunicaciones - Procedimiento de gestión de las comunicaciones. *16/05/22 Se hace seguimiento a la digitación de la asistencia telefónica del mes abril de 1 PPR (0712-09) a cargo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	*18/05/22 En calidad de organizador se participa con lo/as profesionales de salud del GT Cauca y de la sede Pereira de la primera reunión de planeación y articulación de salud subregional. *23/05/22 Se participa de la jornada ambiental presencial a cargo del DAGMA. *25/05/22 Se participa de la sesión virtual extraordinaria del subcomité de enfoque diferencial de la Secretaría de Salud Pública de Cali. *26/05/22 Se participa de la capacitación virtual Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG Grupo de Atención al Ciudadano. *2/06/22 A través de videoconferencia se participa de la socialización de los trámites operador logístico a cargo de la profesional de corresponsabilidad *3/06/22 Se remite para digitación 1 planilla de atención psicosocial con códigos EMP-R de junio, para efectos de postulación y culminación de 2 PPR (0268-16 y 1290-11). Asimismo, se remiten 2 planillas de atención psicosocial de mayo 31 de 1 PR en proceso de institucionalización por SPA (60-10790) y 1 PPR (0712-09) a mi cargo con componente especifico e incumplimiento de citas presenciales. *16/06/22 A través de videoconferencia se participa de Rendición de Cuentas de la ARN 2018 – 2021 La Paz Es Con Hechos *17/06/22 A través de videoconferencia se participa de la charla “Oportunidades de progreso: Garantías para una reincorporación sostenible". ARN – El Colombiano *22/06/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de seguimiento nacional de profesionales salud convocada por el Grupo de Articulación Territorial. *23/06/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de análisis del caso y definición de estrategia de atención de 1 PR (60-06042) de difícil manejo *23/06/22 A través de videoconferencia se revisa y define con el profesional reintegrador Giovanny Restrepo la estrategia de socialización a entidad internacional de la atención en salud para la población en proceso y grupos familiares el Valle del Cauca. *23/06/22 Se remite para digitación 1 planilla de atención psicosocial con código EMP-R de junio, para efectos de postulación de 1 PPR (2608-07) que presenta embarazo de alto riesgo. *24/06/22 Se realiza entrega de documentación: 7 folios correspondientes a 2 pruebas EMP y 3 listados de asistencia. *28/06/22 Se participa de la jornada presencial de seguridad y salud en el trabajo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	*29/06/22 A través de videoconferencia se participa de socialización del Proceso de Atención Diferencial: documentos y recomendaciones consultoría OIM. *11/07/22 Se participa de la reunión presencial del equipo de reincorporación del Valle del Cauca *11-12/07/22 Se revisa solicitud de ampliación de plazo de aplicación de pruebas del doctorando a cargo de la investigación “Desistimiento y proceso de inclusión social de excombatientes en Colombia” En el marco de las acciones adelantadas desde el área de Gestión del Conocimiento de la Oficina Asesora de Planeación *12/07/22 Se remiten las solicitudes de comisiones para la primera quincena de agosto *15/07/22 A través de videollamada con la profesional orientadora Diana Martinez se realiza capacitación en la aplicación del instrumento de caracterización para población en reincorporación. *27/07/22 Se participa de la reunión general de equipo del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero *27/07/22 Se realiza atención a 1 PPR (0712-09) asignada con componente especifico por discapacidad psicosocial. En el seguimiento se identifica adhesión al tratamiento, no obstante sintomatología residual delirante y riesgos en salud por entorno de acceso a SPA. Se evalúa su PdT (114623) por cambios situacionales. *29/07/22 Se participa de la jornada presencial de seguridad y salud en el trabajo. *01/08/22 Se remiten legalizaciones de comisiones a Dagua (RP 866522) y Palmira (RP 866522). *02/08/22 Se revisa formato de solicitud a soporte remitido por la asesora de reintegración del Valle del Cauca. *12/08/22 Se revisan los temas de investigación remitidos desde la oficina asesora de planeación para postulación convocatoria de MIN Ciencias. *15/08/22 Se revisa directriz de la suspensión del uso del código ATEV remitida por la asesora de reintegración del Valle del Cauca. *16/08/22 Se revisan ajustes en la funcionalidad de programación de actividades de ruta remitidas por la asesora de reintegración del Valle del Cauca. *30/08/22 Se realiza atención a 1 PPR a cargo certificada con discapacidad psicosocial (0712-09). Se realiza instrumento de habitabilidad y se evalúa PDT por cambio situacional (114623). *1/09/22 *Se remite legalización de comisión a Tuluá y Cartago (Consecutivo3-5776 y RP1004322) *2/09/22 Se remiten para digitación las asistencias de aplicación de instrumento de caracterización de 1 PR (60-

	07895) certificada con discapacidad, y 3 devoluciones de EMP telefónicas. *2/09/22 Se realiza entrega a archivo de las asistencias de aplicación de instrumento de caracterización y consentimiento de uso de información de 1 PR (60-07895) certificada con discapacidad. *2/09/22 Se remite base de familiares (hijo/a) correspondiente a la aplicación de instrumento de caracterización de 1 PR (60-07895) certificada con discapacidad. *12-15/09/22 Se realiza seguimiento en el módulo de actores externos a 2 gestiones a cargo (GES_09528 y GES_09532) *13/09/22 A través de videoconferencia se participa del Tercer Subcomité Ordinario de Enfoque Diferencial de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Genera con la Secretaría de Salud de Cali estrategias de trabajo articulado para atención de la población y grupos familiares objeto de atención de la ARN. Apoyar el posicionamiento de la agencia en los subcomités de Enfoque Diferencial y rehabilitación.	DISCO D: 2022/ Carpeta GESTIÓN INSTITUCIONAL/ Subcarpeta SEC SAL CALI REGISTRO SIRR MODULO ACTORES EXTERNOS CARPETAS TRANSVERSALES - SALUD
Meta o logro No 2 Apoyar los procesos de atención deferenciales en el GT: Personas mayores, discapacidad, genero y jóvenes. Se apoya y gestiona con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Gobernacion del Valle del Cauca espacios de formación para el equipo de profesionales y estrategias de atención para las personas en proceso y sus grupos familiares.	DISCO D: 2022/ Carpeta GESTIÓN INSTITUCIONAL/ Subcarpeta SEC SAL CALI REGISTRO SIRR MODULO ACTORES EXTERNOS CARPETAS TRANSVERSALES - SALUD
Meta o logro No 3. Brindar atención, apoyo y orientación como profesional de salud a las 4 poblaciones objeto de atención de la ARN: Reintegración, Reintegración Justicia y Paz, Reincorporación y personas en proceso de atención diferencial.	DISCO D: 2022/ Carpeta DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS / HONORARIOS SIR MODULO ASISTENCIAS PSICOSOCIAL

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 4. Genera con las Secretarías de Salud de Tuluá, Buenaventura, Palmira Gudalajara de Buga y Cartago espacios para la Socialización de la política de salud para la población en reintegración y reincorporación y generar estrategias de trabajo articulado para aseguramiento, certificación de discapacidad y planeación y ejecución de jornadas de atención integral en salud.	DISCO D: 2022/ Carpeta GESTIÓN INSTITUCIONAL/ Subcarpeta SEC SAL CALI REGISTRO SIRR MODULO ACTORES EXTERNOS CARPETAS TRANSVERSALES - SALUD
Meta o logro No 5. Articular el trabajo regional desde el rol del profesional de Salud con los homólogos del GT Cauca y de la sede Pereira del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. Se logra la atención de casos con movilidad irregular y urgente con necesidades de atención, logrando atención eficiente de necesidades en salud.	DISCO D: 2022/ CASOS CARPETAS TRANSVERSALES - SALUD

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se tienen conclusiones y/o recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 23/09/2022



_____

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38141926
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.
Institución Prestadora de Salud

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
Lic. S. O 4145.0.21.0741 /agosto de 2012
Nit 900521335-2

Calle 5c # 39 - 38 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 10/06/2020
Nombre del trabajador: LOAIZA MEJIA ANDRES FELIPE
Cedula: 94486335 Edad: 43
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: PROFESIONAL EN SALUD
rea / Seccin OPERATIVO-ASISTENCIAL

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP. CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS. SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

RESTRICCIONES

NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA	VALORACION POR NUTRICION EN EPS
MEDICA	CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS
MEDICA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro: PSICOSOCIAL

Julio Valencia
Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Resol No 029-2019

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador